



Los fundamentos agrarios de la Edad Moderna

[39]

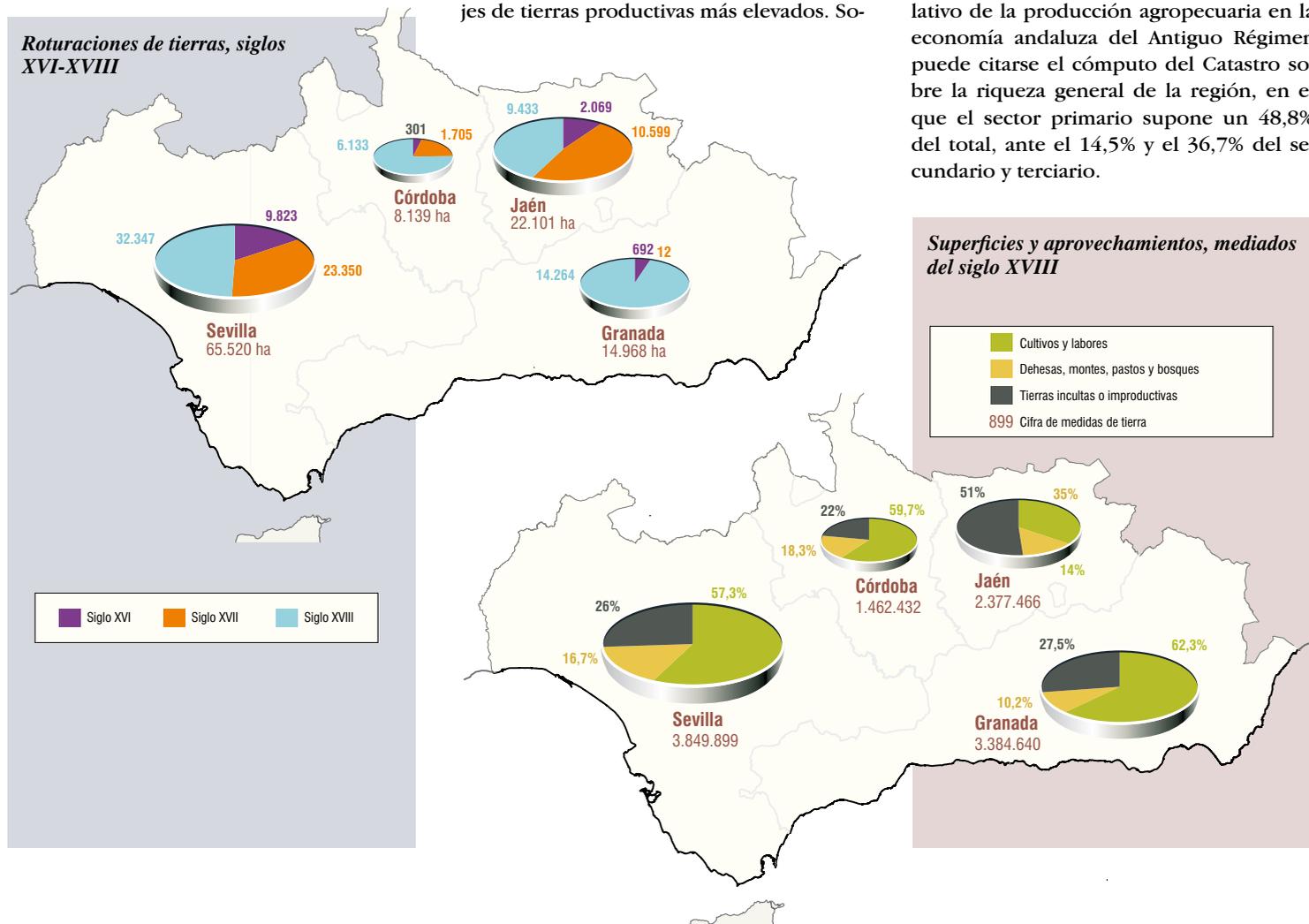
Desde el siglo XVI al XVIII se perfilan las pautas básicas, hasta fechas cercanas, de la actividad agraria en Andalucía en cuanto a cultivos y aprovechamientos, con el protagonismo de los cereales de secano, la relevante presencia de la ganadería, y la viña, el olivar y los regadíos como segmentos más dinámicos y comerciales.

La expansión agraria de la Edad Moderna se realiza a través de la ampliación del espacio productivo, ante la ausencia de otras vías significativas para incrementar la producción. Aunque las cifras reales fuesen seguramente superiores, las cuotas de roturaciones de tierras autorizadas en los reinos de Andalucía indican la tendencia, con avances en los siglos XVI y XVII y un notable salto en el XVIII.

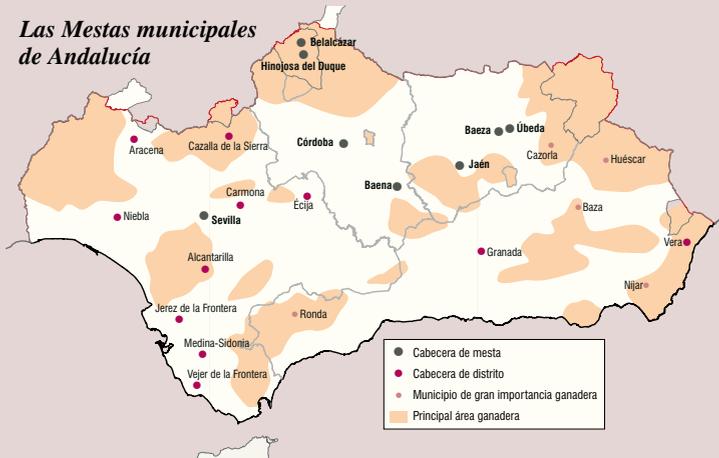
Los datos disponibles a mediados de esta última centuria, del Catastro de Ensenada, aportan una visión general de superficies y usos primarios, con un 54,4% del territorio de la región correspondiente a cultivos y labores, un 14,3% a dehesas, monte, pastos y bosque, y el 31,3% a tierras incultas o improductivas. Respecto a su distribución, se ha apuntado el desequilibrio existente entre la baja y la alta Andalucía, con un balance favorable a la primera, con porcentajes de tierras productivas más elevados. So-

bre esta circunstancia conviene señalar el largo periodo de declive del medio agrario del reino de Granada que siguió a la conquista castellana, cuya recuperación se haría patente en el siglo XVIII. A escala más detallada, las áreas de Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba son las que presentan mayores porciones de cultivos y labores, en contraste con las extensiones sin cultivar o improductivas de Almería, Jaén y Huelva.

Finalmente, como referencia del peso relativo de la producción agropecuaria en la economía andaluza del Antiguo Régimen puede citarse el cómputo del Catastro sobre la riqueza general de la región, en el que el sector primario supone un 48,8% del total, ante el 14,5% y el 36,7% del secundario y terciario.



Las Mestas municipales de Andalucía



La Mesta Real y Andalucía



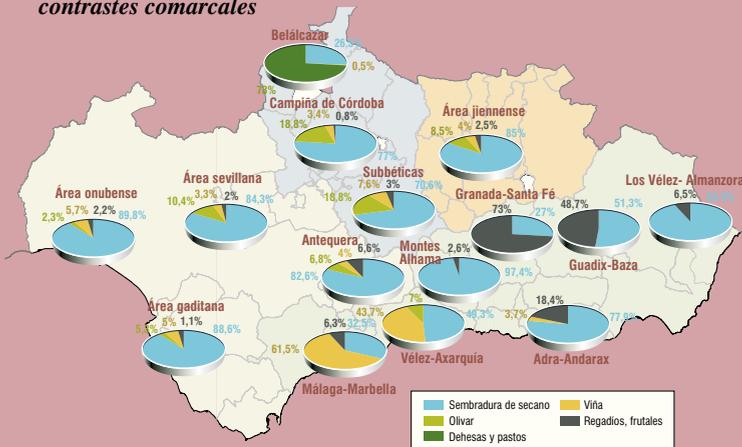
La ganadería en Andalucía en la Edad Moderna

La presencia de los ganados trashumantes de la Mesta Real fue menor en la región, ciñéndose a Sierra Morena y enclaves señoriales que arrendaban sus pastos. Mucho más considerable era la ganadería local, integrada en el ciclo productivo de las tierras de labor como fuerza de tiro y complemento de renta, y sustentada a base de los pastos de dehesas, baldíos y barbechos asociados al cultivo de rotación trienal o bienal. Para regular su actividad, surgieron las mestas concejiles o municipales, institución característica de Andalucía por el especial desarrollo que alcanzó aquí. Respecto a las clases de ganado, el ovino resalta en número e importancia, destacando asimismo el vacuno y el caballo.

	Ovino	1.280.000		Asnal	98.000
	Caprino	600.000		Caballar	63.500
	Porcino	320.000		Mular	14.000
	Vacuno	300.000			

Cabezas de ganado en la baja Andalucía (siglo XVIII)

Los cultivos: sembradura de secano, regadíos y contrastes comarcales



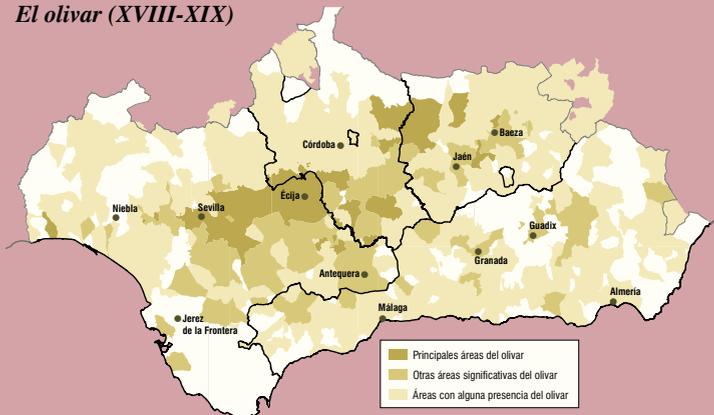
Secano y regadíos, olivar y viña

Las tierras «de pan llevar», los cultivos cerealistas de secano, base de la alimentación de la época, ostentan la primacía en la agricultura andaluza de la Edad Moderna, con un abrumador predominio en campiñas de Jaén, Córdoba, Sevilla, Jerez, Tierra Llana de Huelva y en Alhama, Montes y los Vélez en el reino de Granada, entre otras comarcas.

Aunque se hallan por toda la región en los ruedos de poblaciones y vegas, los regadíos, con una gran variedad de cultivos que comprende de los cereales a hortalizas, frutales o cultivos de orientación comercial como la caña de azúcar, tienen una representación decisiva en las vegas y hoyas orientales, de Granada a Almería y la costa mediterránea.

Tanto el viñedo como el olivar tienen una difusión y dispersión mucho más amplias que en fechas posteriores, para el consumo local. Las condiciones para los cultivos y su situación hacen que, sin embargo, adquieran especial desarrollo en ciertas áreas en relación con el comercio regional o de larga distancia, como la Tierra Llana onubense, Jerez, Aljarafe, Sierra Norte, Subbéticas, la Loma y litoral malagueño para el viñedo, y Aljarafe, Alcores, campiñas de Cádiz, Sevilla y Córdoba, Subbéticas o comarcas de Montoro a Andújar, entre otras, para el olivar. En líneas generales, el progreso del viñedo es muy notable hasta el siglo XVII, mientras el olivar conoce una rápida expansión sobre todo en el XVIII.

El olivar (XVIII-XIX)



El viñedo (XVIII-XIX)

